

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 13 de junio de 2024 un artículo en el que se atribuye a Alejandro Vázquez, consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la siguiente valoración: "Creemos que la ministra [de Sanidad, Mónica García] no hace uso de sus facultades, ni atiende sus responsabilidades y deja en manos de las comunidades [Autónomas] la falta de profesionales que no es nuestra competencia"

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad hacer algo ante la crítica planteada por el consejero de Sanidad de Castilla y León por el hecho de que "la ministra [de Sanidad, Mónica García] no hace uso de sus facultades, ni atiende sus responsabilidades y deja en manos de las

comunidades [Autónomas] la falta de profesionales que no es nuestra competencia”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Ministerio de Sanidad? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL